

Acta de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública.

Intervención del Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García.

Siendo las 11:00 horas con 06 minutos del Día 08 de Octubre del 2015 , nos constituimos legalmente en la sala mezzanine 2, misma que se ubica en la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que señalo para la sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, Presidenta de esta Comisión permanente, me permito nombrar la lista de asistencia de los Regidores que integran esta comisión.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz (PRESENTE).

Regidor Ricardo Villanueva Lomelí.

Regidor Alfonso Petersen Farah (PRESENTE).

Regidor José Manuel Romo Parra (PRESENTE).

Y el de la voz Presidenta de esta comisión Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García.

Una vez tomada la lista de asistencia, estando Presente el Síndico Municipal y los 3 Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y existiendo quórum legal, procedo a someter a ustedes, su consideración a la aprobación el Orden del día.

Orden del Día.

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. - Instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

TERCERO. - Nombramiento de la Persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda Pública, en los términos dispuestos por el artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

CUARTO: Asuntos Varios

Por lo que pongo a consideración de ustedes Regidores, esta orden del día propuesta en votación económica, Aprobada.

Agotado el primer punto del orden del día, se procede con el Segundo punto, tengo bien el tener instalada la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, para lo cual sedo uso de la voz a los Regidores que tengan alguna acotación en este punto.

Yo si quisiera en este punto agradecer su asistencia y decirles que es para mí, es un gran honor presidir esta comisión, que es de suma importancia para el Ayuntamiento, sabemos que tenemos tareas establecidas y muy claras, como son las aprobaciones del presupuesto, las modificaciones y seguramente muchas más, mencionarles que es mi deseo que esta comisión se lleve con Transparencia con apertura con el dialogo permanente con todos ustedes y si es el deseo de otros Regidores conocer algunos de los asuntos, pues que conciban que por parte de esta presidencia abra esa apertura.

Pasando al Tercer punto del orden del día, de conformidad con el artículo 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara tengo bien en proponer para fungir como Secretario Técnico al Lic. Paris Alejandro Orozco Reyes que se los presento, les entrego su expediente curricular para que lo conozcan de manera detallada al Licenciado Paris Orozco es Licenciado en Economía y tiene experiencia ya en materia de Hacienda Pública, por lo que someto a su consideración, y si no tienen inconveniente, les pregunto que si aprueban dicho nombramiento, Aprobado.

En el último punto de la orden del día, que son los asuntos varios, aprovecho para entregarles la relación de los turnos que la Comisión de la pasada Administración dejo pendientes de dictaminar, estos asuntos pendientes nos fueron entregados por la Secretaria General del Ayuntamiento con el número de oficio 4599/2015, y les pregunto si alguien desea intervenir respecto a este punto.

Adelante Regidor.

Regidor Alfonso Petersen Farah

Muchas gracias antes de nada Señora Presidente felicitarla y a los integrantes de esta comisión desearles todas las suertes y darle la bienvenida al Secretario Técnico, por su puesto Manifiestar mi clara condición de trabajo en conjunto y particularmente en la búsqueda de soluciones para el reto que vamos a enfrentar.

El día de ayer el Señor Presidente Municipal en una declaración pública menciona la situación financiera que enfrenta el Ayuntamiento de Guadalajara, creo que todos y cada uno de nosotros somos claros que esta situación ya conocíamos, particularmente en el tiempo de campaña, con una serie de declaraciones por parte de la administración y de algunos integrantes del propio Ayuntamiento en donde se manifestaban el gran reto que habremos de enfrentar en esta administración en la situación financiera.

Es por eso de una manera muy respetuosa me permito proponer señora Presidenta y señores Regidores integrantes de esta comisión el que podamos convocar a un plazo no mayor de dos semanas al Tesorero para que le informe a esta comisión, cuál es el estado que guarda la situación pública Municipal en el tema financiero y de esta manera que podamos buscar las alternativas y soluciones.

Sabemos todos que estamos a escasos días del cierre del año, somos conscientes de la situación de lo que el día de ayer informó el Presidente Municipal una gran cantidad de partidas presupuestales que ya no tiene los recursos necesarios para el cierre de la administración.

Menciona incluso 161 Millones de Pesos dicho monto que no está adecuadamente Presupuestado y se menciona la posibilidad que no cuentan con los recursos necesarios para pagar lo que es el Servicio de Recolección de basura, en fin, una serie de ejemplos que el día de ayer dio a conocer al conocimiento a la opinión pública y que considero salvo alguna opinión de ustedes y con mucho respeto a Señora Presidenta, amerita la posibilidad a un plazo a no mayor a dos semanas pudiera estar el Tesorero informando a esta comisión la situación que se guarda y de esta manera poder hacer las propuestas de modificaciones presupuestales necesarias que den la solvencia para tener un cierre del año como todos estamos esperando, Muchas Gracias por su atención.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz.

Buenos días a todos en primer lugar felicitar a la Presidenta, sé de qué tendremos una Presidenta de esta Comisión muy capaz, que podrá llevar los trabajos de manera eficiente y a mis compañeros Regidores de igual manera, me da mucho gusto participar con ustedes en esta comisión que es tan importante para la vida institucional del Ayuntamiento, lo que podamos derivar las políticas Públicas y a su vez como podamos cuidar el dinero de los ciudadanos.

En diversas administraciones, se ha venido dando diversas conductas donde lejos de ejercer políticas públicas, donde se cuiden el dinero de los ciudadanos, lo que hemos observado es un despilfarro, una falta de capacidad en ese sentido y creo que esta comisión tendrá una labor muy importante respecto a establecer las formas como deben de cuidarse, presupuestarse y como consecuencia tener un gobierno eficiente de que es al final del día lo que se pretende.

Les reitero mi felicitación y obviamente mi compromiso de trabajar en conjunto para que los dineros y esta comisión sea diligente en sus responsabilidades, muchas gracias y felicidades.

Regidor José Manuel Romo Parra

Buen día también me congratulo en trabajar en esta encomienda tan importante dentro de la comisión de Hacienda, en la cual hoy queda Instalada la Comisión de Hacienda en mención, efectivamente comparto la opinión de mis compañeros en el sentido del trabajo que se ha venido haciendo en la revisión en cuanto a los temas de las Finanzas y desafortunadamente las administraciones anteriores han dejado las arcas en este momento vacías, lo que permite una gran dificultad para que el gobierno pueda trabajar.

Sin embargo también creo que es importante que tendremos que darle un espacio al Tesorero para que pueda tener el análisis completo y así respectivamente solicitarle la información que necesitemos para poder determinar las propuestas que reglamentariamente estamos obligados en hacer ,sin embargo no sé qué tan conveniente sea distraerlo de sus actividades, para que venga a la comisión, creo que si es importante sin duda alguna tener la información, pero no veo tan conveniente el hecho que pueda acompañarnos pongo a sus consideración este tema.

Intervención del Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García.

La propuesta de esta Presidencia para ese tema, seria solicitar por escrito un Diagnostico a la Tesorería Municipal que nos pueda entregar en el plazo que propone el Regidor no mayor a 15 días, puede ser algún diagnostico preliminar por que sin duda alguna irán encontrando muchas más cosas en el camino, todavía han estado revisando los procesos de Entrega – Recepción y que derivado de ese informe que daremos a conocer a los miembros de esta comisión, en la siguiente sesión que tengamos y podamos discutir cuando el Tesorero pueda acompañarnos próximamente en algunas de las sesiones y pueda explicarnos más detalladamente la información que derive de ese diagnóstico, y entonces les pregunto si esta propuesta es de aprobarse, APROBADA